



a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A C T I V O

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	\$428,125.63
--------------------------------	---------------------

Concepto		
Banorte 00210218783		\$428,125.63

Representa el saldo de la cuenta de cheques de Gastos corrientes, que es utilizada para registrar las aportaciones recibidas del Ayuntamiento, así como también ingresos propios, para solventar gastos denominados, proveedores, impuestos y principales gastos de este organismo.

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$9,062.26
---	-------------------

Concepto	Importe
Deudores diversos por cobrar a corto plazo (a)	9,062.26

(A) Los Deudores diversos por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Conceptos	Importe	observación
1.1.2.3.5.10.1	Deudores diversos varios	\$9,062.26	1

Observación 1.- Corresponden a un registro de provisión de nómina del 21. Al 31 de diciembre del 2020 (diferencia de tres días)



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



NOTA 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS.

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS.	0.00
---	-------------

Derechos a recibir bienes y servicios se integran por los anticipos que se les otorgan a los proveedores con la finalidad de recibir un bien o servicio en un determinado tiempo, se desglosa a continuación:

Concepto	Importe	observación
Derechos a recibir bienes y servicios	5,129.55	1

Observacion 1: Corresponde a una requisición de compra de Articulos de papelería, lo cual no se le dio salida en el mes de Marzo del ejercicio fiscal 2022

NOTA 4.- DERECHOS A RECIBIR A LARGO PLAZO.

DERECHOS A RECIBIR A LARGO PLAZO.	\$132,492.29
--	---------------------

Cuenta	Conceptos	Importe	observación
1.1.2.3.5.10.2	GLORIA TONANTZIN DURAN FLORES	\$ 3,801.36	1
1.1.2.3.5.10.6	RAUL ARMANDO GONZALEZ DE LA FUENTE	\$ 128,690.93	2

Observación 1.- Se turno por medio de un oficio a la Sindicatura Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Observación 2.- Se turno por medio de un oficio a la Sindicatura Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

NOTA 5.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Concepto	Importe
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



NOTA 6.- BIENES MUEBLES

Se integra por el inventario de Muebles con los que cuentas el Instituto para su funcionamiento.

1.2.4 Bienes Muebles	174,701.41
1.2.6 Depreciación acumulada	131,253.27

Se integra de la siguiente manera:

Activo Fijo	Importe	total Depreciación	Importe pendiente Depreciar al 31/03/2022
Computadora tipo Lenovo	5,699.00	5,699.00	0.00
Impresora con Escáner	2,999.00	2,999.00	0.00
Impresora Pimax	2,999.00	2,999.00	0.00
Impresora blanca	2,999.00	2,999.00	0.00
Computadora Dell	5,684.00	5,684.00	0.00
Laptop hp	3,935.02	3,935.02	0.00
computadora completa	5,800.00	0.00	5,800.00
Equipo Computo Dell y	6,650.00	3,000.00	3,650.00
Eq. Telefónico y otros	450.00	0.00	450.00
2 - Equipos de computo	12,876.00	0.00	12,876.00
Licencia OMIPAQ	4,512.40	0.00	4,512.40
Compra de Software	1,437.99	0.00	1,437.99
Total Equipo Computo	56,041.41	27,315.02	28,726.36
Mesa ajedrez	81,500.00	74,708.33	6,791.67
banca de metal jardín	25,861.00	17,930.92	1,630.08
mural 1	5,650.00	5,650.00	0.00
mural 2	5,649.00	5,649.00	0.00
Total de Activo colecciones	118,660.00	103,938.25	8,421.75
Total activos fijos	174,701.41	131,253.27	37,148.14

Observacion: Se realizara la depreciación de acuerdo a la vida del Activo en este ejercicio fiscal 2022.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTA 7.-ACTIVOS INTANGIBLES.

Activos Intangibles	\$ (0)
----------------------------	---------------

NOTA 8.- ACTIVOS DIFERIDOS.

Activos Diferidos	\$ (0)
--------------------------	---------------

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	190,244.75
--	-------------------

Retenciones y Contribuciones por Pagar, se integra de la siguiente manera:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
IMPUESTOS ISR		
2.1.1.7.1.10.1	Retención ISR 2021	86,978.33
2.1.1.7.1.10.2	ISR HONORARIO ASIMILABLES A SALARIO	51,988.97
2.1.1.7.9.10.2	RETENCION MEDICAMENTOS	26,649.00
2.1.1.7.9.10.3	RETENCION IMSS	5,319.18
2.1.1.7.9.10.4	RETENCION SAR	12,911.02
2.1.1.7.9.10.5	RETENCION INFONAVIT	5,262.25
2.1.1.7.5.10.2	Impuesto 1.80 Gobierno del Estado	1136.00
	TOTAL	190,244.75

Retención ISR- Corresponde a años anteriores, debido que en el mes de abril se pagara el impuesto correspondiente de Enero a Marzo del 2022. Con un importe de \$ 32,148.14

Se hizo la provisión el pago del Impuesto 1.80 del Gobierno del Estado al 31 de Marzo del 2022, con un importe de \$ 1,136.00

NOTA 10.- DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Documentos por pagar a largo plazo	\$ 0.00
---	----------------

NOTA 11.- PROVISIONES A LARGO PLAZO:

Provisiones a largo plazo	\$ 0.00
----------------------------------	----------------

NOTA 12.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO:

Otros pasivos a largo plazo	\$ 0.00
------------------------------------	----------------

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 0.00
--	----------------

NOTA 14.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:

Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 425,925.22
--------------------------------------	----------------------

1.Patrimonio Generado		\$ 258,341.22
2.-Donaciones de Capital	15,000.00	
3.-Resultado de Ejercicios Anteriores	426,609.01	
Resultado de Ejercicios 2013	-34,308.03	
Resultado de Ejercicios 2014	75,913.00	
Resultado de Ejercicios 2015	-115,174.96	
Resultado de Ejercicios 2016	30,534.86	
Resultado de Ejercicios 2017	139,417.78	
Resultado de Ejercicio 2018	174,664.53	
Resultado de Ejercicio 2019	-4,300.64	
Resultado de Ejercicio 2020	-33,857.57	
Resultado de Ejercicio 2021	193,720.04	
4.-Rectificaciones de Resultado Ejercicio Ant.	-168,267.79	
Ejercicios Ant.2015	-28,514.62	
Ejercicios Ant.2016	6,653.36	
Ejercicio Ant. 2017	-43,765.26	
Ejercicio Ant. 2018	-12,377.98	
Ejercicio Ant 2019	-90,263.29	
Patrimonio Generado		
1.-Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		\$152,583.92

a) El saldo representa el Patrimonio Contribuido generado durante los ejercicios anteriores y actuales

1.-El importe representa el Ahorro/Desahorro obtenido del primer trimestre ejercicio Fiscal 2022

2.-Donaciones al capital 2021

3.-Resultados de Ejercicios anteriores.

4.-Rectificaciones a resultados de ejercicio anteriores.



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 15.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Ingresos	914,959.48
-----------------	-------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

A	Ingresos		39,959.47
	Derechos	39,676.40	
	Productos tipo corriente	283.07	
	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	

B	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		875,000.01
	Aportaciones	0.00	
	Subsidio	875,000.01	

A) Los Ingresos se detallan como siguen:

- *Derechos: Este importe corresponde a los ingresos por los talleres impartidos, así como renta de salones foro.
- *Productos tipo corriente: Este importe corresponde a los intereses bancarios ganados por los ingresos obtenidos en la cuenta bancaria.

B) Las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas, se detallan como sigue:

- *Participaciones y aportaciones: corresponde a las aportaciones recibidas del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito correspondientes al 01 de enero al 31 de marzo del 2022.

NOTA 16.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Gastos y Otras Perdidas	762,375.56
--------------------------------	-------------------

Servicios Personales: Son los importes pagados al personal durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, como a continuación se relaciona:

Concepto	Importe	313,682.17
Sueldo tabular personal permanente	272,401.30	
Aportación patronal	41,280.87	



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



Materiales y Suministros: Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual relaciono a continuación:

Gastos de materiales y suministros	98,003.20
Concepto	Importe
Materiales de limpieza	5,696.20
Materiales y Equipos de Construcción	92,307.00

Servicios Generales: Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Gastos de Servicios Generales	256,990.19
Concepto	Importe
Servicio Telefónico Tradicional	1,098.00
Otros Arrendamientos	53,992.00
Servicio de Energía	623.00
Servicio de Impresión	3,811.32
Servicios Legales, de Contabilidad y Auditoria	65,574.99
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	2,933.64
Gastos de orden social y cultural	51,298.24
Servicios de Difusión Institucional	67,680.00
Impuestos sobre nomina	8,843.00
Impuesto 1.80 Gobierno del Estado	1136.00
Ayudas sociales a las personas	93,700.00

NOTA 17.- AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:

Ahorro/ desahorro neto del Ejercicio	\$ 152,583.92
---	----------------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 18.- DONACION DE CAPITAL:

Donación de Capital	\$ 15,000.00
----------------------------	---------------------

Sin movimiento en el primer trimestre correspondiente de enero a marzo 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 19.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

	2022	2021
Efectivo en Bancos–Tesorería	428,125.63	402,367.00
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	0	0
	428,125.63	402,367.00

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	152,583.92	182,690.00
Movimientos de partidas (ó rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
	152,583.92	182,690.00

NOTA 20.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES:

Muestra los de registros de bienes muebles, así como las reclasificaciones de bienes no considerados como activos.

Descripción	2022	2021
Mobiliario y Equipo Administrativo	174,701.41	155,875.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



			Adquisición	
1.2.4	Bienes Muebles	\$155,875.02	\$18,826.39	\$174,701.41
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$37,215.02	\$18,826.39	\$56,041.41
1.2.4.1.3	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	\$36,765.02	\$18,826.39	\$55,591.41
1.2.4.1.5	Equipo telefónico	\$300.00		\$300.00
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	\$150.00		\$150.00
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$118,660.00		\$118,660.00

V) CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1.- Ingresos Presupuestarios	\$875,000.01
-------------------------------------	---------------------

2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	\$39,959.47
Incremento por Variación de Inventarios	-
Ingresos Financieros	39,676.40
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	283.07
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00

3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
Productos de Capital	-
Aprovechamientos Capital	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3)	\$ 914,959.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$ 786,331.50
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 23,955.94
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y Suministros	\$ 5,129.55	
Mobiliario y equipo de administración	\$18,826.39	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		.00
Otros gastos		0.00
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 762,375.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN:

7.4.1.1	Requerimientos SAT	\$ 23,920.00 (1)
7.8.1	Oficinas Administrativas IMAC	\$1,666,000.00 (2)

1.- Corresponde a los requerimientos del año 2019, los cuales aún se están por resolver

2.- Corresponde al valor del Inmueble de las Oficinas Administrativas de IMAC

8.1	Ley de Ingresos	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,650,000.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 2,735,323.59
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.00
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$ 914,676.41

8.2	Presupuesto de Egresos	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 3,650,000.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 2,824,804.50
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ 0.00
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 1136.00
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 785,195.50

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**PERSONALIDAD JURIDICA Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS PÚBLICOS.****1.1 CONSTITUCIÓN**

El día siete del mes de Abril de Dos mil Nueve, en sesión de cabildo se acuerda la creación del Instituto de Arte y Cultura de Rosarito (IACR), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día ocho de mayo del año Dos mil Nueve.

1.2 OBJETIVO

Asesorar al Presidente Municipal en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas municipales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico, cultural y artístico de Playas de Rosarito; y será el organismo encargado de ejecutar los programas operativos

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO

Son órganos del IACR: La Junta de Gobierno, la Dirección General, el Consejo Consultivo y el Comisario.

La Junta de Gobierno estará presidido por el presidente municipal, y estará integrada por:

- I. Un regidor presidente de la comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas.
- II. El director de Desarrollo Social Municipal
- III. El Tesorero Municipal
- IV. El Síndico Procurador
- V. Tres vocales ciudadanos residentes del municipio de Rosarito nombrados previamente por el Presidente Municipal que se desarrollen en el ámbito cultural.
- VI. Un secretario, el cual recae en el Director General del Instituto de Arte y Cultura, quien tendrá derecho a voz, pero sin voto.
- VII. El comisario, que será nombrado por el Síndico Procurador, y podrá participar en las sesiones de la Junta de Gobierno, con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta de Gobierno es la autoridad suprema del organismo, sus decisiones no podrán contravenir las disposiciones del Ayuntamiento ni de las de este acuerdo.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del IACR del municipio de Playas de Rosarito se constituirá con:

- I. Los bienes y derechos que aporten los gobiernos federales, estatales o municipales.
- II. Los subsidios que otorgue el Gobierno Municipal;
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera con base a cualquier título legal.
- IV. Los ingresos propios, provenientes de las cuotas de recuperación por la participación en los cursos y talleres que imparta, por la renta de espacios propios, y por la asistencia a los espectáculos públicos que promueva.
- V. Las donaciones, legados, subvenciones, herencias que le sean otorgados o aportados por Instituciones o personas físicas o morales; y
- VI. Los que adquiera por otros conceptos.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO

Son órganos del IACR: La Junta de Gobierno, la Dirección General, el Consejo Consultivo y el Comisario.

La Junta de Gobierno estará presidido por el presidente municipal, y estará integrada por:

- I. Un regidor presidente de la comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas.
- II. El director de Desarrollo Social Municipal
- III. El Tesorero Municipal
- IV. El Síndico Procurador
- V. Tres vocales ciudadanos residentes del municipio de Rosarito nombrados previamente por el Presidente Municipal que se desarrollen en el ámbito cultural.
- VI. Un secretario, el cual recae en el Director General del Instituto de Arte y Cultura, quien tendrá derecho a voz, pero sin voto.
- VII. El comisario, que será nombrado por el Síndico Procurador, y podrá participar en las sesiones de la Junta de Gobierno, con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta de Gobierno es la autoridad suprema del organismo, sus decisiones no podrán contravenir las disposiciones del Ayuntamiento ni de las de este acuerdo.

1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del IACR del municipio de Playas de Rosarito se constituirá con:

- I. Los bienes y derechos que aporten los gobiernos federales, estatales o municipales.
- II. Los subsidios que otorgue el Gobierno Municipal;
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera con base a cualquier título legal.
- IV. Los ingresos propios, provenientes de las cuotas de recuperación por la participación en los cursos y talleres que imparta, por la renta de espacios propios, y por la asistencia a los espectáculos públicos que promueva.
- V. Las donaciones, legados, subvenciones, herencias que le sean otorgados o aportados por Instituciones o personas físicas o morales; y
- VI. Los que adquiera por otros conceptos.



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2022



2.4. INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos del IACR son reconocidos sobre la base del devengado. Los gastos son reconocidos y registrados cuando se pagan. Los gastos se consideran pagados en el momento que son cumplidas las obligaciones de este Organismo mediante el pago en efectivo de la adquisición o servicio contratado.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C. Jorge Enrique Salceda Galván
Director de IMAC